

REF: Aprueba Órdenes de Compra por Materiales Didácticos, Convenio Marco, Escuela Patricio Chávez Soto.

DECRETO EXENTO N° 365.-
CURACAUTIN, 27 de junio de 2019.

VISTOS:

1. El Ord N° 148, de fecha 05 de junio de 2019, de Directora Escuela Patricio Chávez Soto, sobre solicitud compra de materiales contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2019;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2019, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado materiales didácticos enmarcados en la acción "Planificación de clases centrada en los aprendizajes de los estudiantes"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2019 Escuela Patricio Chávez Soto;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 25/06/2019, según criterios precio, flete, descuentos y montos mínimos de despacho de proveedores oferentes de los productos solicitados.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 237 - CM19 del Proveedor JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL R.U.T. 6.811.617-1 por materiales didácticos en el valor de \$ 259.059.

N° 4114 - 236 - CM19 del Proveedor CHRISTIAN REYES Y COMPAÑÍA LIMITADA R.U.T. 76.344.234-9 por materiales didácticos en el valor de \$ 207.513.

N° 4114 - 235 - CM19 del Proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA R.U.T. 77.806.000-0 por 30 calculadoras CASIO FX 82MS en el valor de \$ 259.037.

Nº 4114 - 234 - CM19 del Proveedor HANS ALEXIS FLORES MEDINA R.U.T. 13.665.003-3 por 05 Set de 6 Geo planos Isométricos dobles 23 cm en el valor de \$ 88.707.

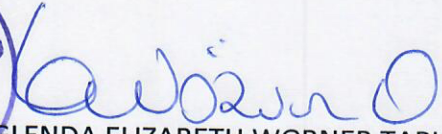
Nº 4114 - 233 - CM19 del Proveedor IDEAS EDUCATIVAS SPA R.U.T. 77.262.930-3 por materiales didácticos en el valor de \$ 414.544.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

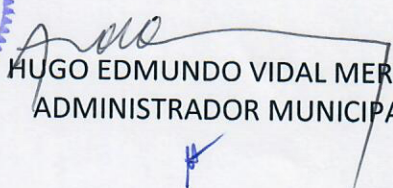
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo